

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA LUNES 08 DE MAYO DEL 2023, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES.

En la ciudad de Yurimaguas, a los 08 días del mes de mayo del año 2023, siendo las 4:22 p.m., reunidos en ambientes del Estadio Municipal, el Señor Alcalde William Roy Saldaña Reyes, quien preside la sesión convocada, dando la bienvenida al honorable Concejo Municipal a los Gerentes, funcionarios y Señores Miembros de la Prensa que nos acompañan.

Alcalde da por iniciada la 9° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto, presenta al Secretario General Abog. Juan Carlos Corales Paredes, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

Secretario General: Señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, público presente buenas tardes de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

Sr. Alcalde William Roy Saldaña Reyes	Presente
Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigoso	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Presente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Presente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Presente

Secretario General: Señor Alcalde se deja constancia que se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Ordinaria.

I.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

ALCALDE: Gracias Dr. Juan Carlos Corales Paredes, con el quórum de ley, pasamos a la primera Estación Lectura y Aprobación del acta.

Ahora pasaremos a votación para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. Los señores regidores que deseen formular alguna observación sírvanse levantar la mano o pronunciarse, para cederles el uso de la palabra. Bien, no habiendo entonces observaciones, vamos a pasar a votación. Los señores regidores que estén a favor sírvanse a levantar la mano. Todos se pronunciaron a favor del acta.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, todos han votado a favor, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

A continuación, se procedió a tratar la Sección:

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:

ALCALDE: Muy bien pasamos entonces a Estación de Despacho, señor Secretario General, sírvase dar cuenta del despacho.

SECRETARIO GENERAL: Gracias señor Alcalde, señores miembros del concejo municipal para dar cuenta que a la oficina de secretaría general ha llegado para ser agendado en la presente sesión el:

1. **Informe N°269-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, De fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto al Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Predio ubicado en la Localidad Libertad del Bajo Huallaga – Sector Bajo Huallaga . Se solicita su autorización señor Alcalde para que sea debatido en el estado orden del día.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Se informa al pleno del Concejo Municipal que no existen más despachos.

No existiendo más DESPACHOS se procede a tratar la Sección:

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

ALCALDE: Continuamos con la Estación Informes. Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse anunciarse para registrarlos y cederles la palabra en ese orden. Tiene uso de la palabra el regidor Alex Ruíz.

REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES: Expresa su saludo a todos los presentes, para informarles que hoy tuvimos una pequeña visita en nuestro deber de fiscalización con la regidora Milagros Claros pertenecientes a la Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal a las instalaciones de centro de evaluación y emisión de brevets, donde fuimos a constatar algunas supuestas irregularidades que un ciudadano hizo hoy una denuncia pública, en tal sentido se hizo un trabajo breve que daré a conocer en la sección de pedidos.

ALCALDE: Gracias regidor Alex Ruíz, algún otro regidor que quiera dar su informe.

No habiendo más INFORMES se pasa a tratar la siguiente Sección:

IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:

ALCALDE: Pasamos entonces a la Estación Pedidos. Los regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse pronunciarse o levantar la mano para anotarlos y cederles el uso de la palabra en ese orden. Regidor Alex Ruiz, tiene uso de la palabra.

DEL REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:

- 1) Solicito la creación de una comisión especializada para supervisión del área de evaluación y entrega de brevets y que esté conformada por la Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

DEL REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:

- 1) Cumplimiento de acuerdos de concejo municipal
- 2) Continuidad de formulación del estudio de pre inversión del Boulevard de Shanti Vela.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

DE LA REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:

- 1) Informe del Gerente de la oficina correspondiente sobre el avance que se tiene hasta la fecha de las Fiestas Patronales Virgen de las Nieves.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

DE LA REGIDORA ROXANA MORENO NUÑEZ:

- 1) Saneamiento físico legal de la comunidad de Chirapa, ubicado en el Alto Huallaga.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

DE LA REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:

- 1) Intervención de la Gerencia de Rentas por ocupación de veredas de establecimientos comerciales.

ALCALDE: PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

No existiendo más PEDIDOS, se procede a tratar Sección:

V.- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ALCALDE: Pasamos entonces a Estación Orden del Día, adelante Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde encargado, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 1**

1. **Informe N°269-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, en la cual trata sobre el Proyecto de Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Predio ubicado en la Localidad Libertad del Bajo Huallaga – Sector Bajo Huallaga, dicho informe contiene el Oficio 177-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento en donde solicita opinión legal y aprobación en sesión concejo municipal, sobre saneamiento físico legal e inmatriculación del predio ubicado en la localidad Libertad del Bajo Huallaga – Sector Bajo Huallaga, también existe el Informe Técnico N° 001-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-S.V.M., de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por el Técnico de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización – GDUyS-MPAA en donde señala que es preciso elevar al Concejo Municipal la aprobación del proceso de formalización de la propiedad informal y la inscripción de la Inmatriculación del predio que ocupa la Localidad Libertad del Bajo Huallaga-Sector Bajo Huallaga, con un área superficial de 16,360.74 m² y un perímetro de 747.83 ml y se solicita autorizar al señor Alcalde suscribir toda la documentación correspondiente al Proceso de la Formalización de la Propiedad Informal antes citada, se acompaña la memoria descriptiva correspondiente, se acompaña el plano de localización, también la inmatriculación del predio urbano, es el resumen del extracto, señor Alcalde respecto a los documentos que obran en relación al presente punto de orden del día.

ALCALDE: Gracias señor Secretario General, es una pedido similar al que venimos aprobando, si alguien tiene una consulta al respecto. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS: Expresa su saludo a todos los presentes, me gustaría que la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento sustente la solicitud de las autoridades porque no hay ningún documento o por lo menos tenga conocimiento el agente municipal de este caserío.

ALCALDE: Se autoriza la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento, adelante señorita.

ARQ. GRECIA PATRICIA SANDOVAL GRANDEZ – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO: Expresa su saludo a todos los presentes, tengo entendido que sí estaba anexado el memorial porque es el primer paso que nosotros revisamos antes de dar pase al proceso de inmatriculación, o en todo caso señor Alcalde dejemos el pedido para la próxima sesión de concejo.

ALCALDE: O podría ser en todo caso con cargo acompañarlo en la aprobación del acta que viene. Depende de ustedes. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS: Bien, es un caso similar de la comunidad de San Luis, en ese entonces también se quedó en anexar el documento de las autoridades en las cuales acá el regidor Arturo Pezo cedió la confianza a la gerente de desarrollo urbano y tengo entendido que hasta el día de hoy no se anexa el documento, hoy sería la segunda vez, entonces hay que revisar un poquito las sesiones y los acuerdo de concejo. Muchas gracias.

ALCALDE: Una consulta señorita gerente, ¿se llegaron a anexar la documentación de San Luis?

ARQ. GRECIA PATRICIA SANDOVAL GRANDEZ – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO: Si se llegó anexar, señor Alcalde, inclusive tengo el cargo donde corrobora que si se dejó el documento en sala de regidores.

ALCALDE: Bien, entonces para la próxima sesión ordinaria nos hace llegar el cargo para que puedan corroborar los señores regidores. Por favor señorita gerente tiene que agregar al pedido el memorial, para que puedan revisar los regidores.

Bien los que están de acuerdo en aprobar con cargo, anexar posteriormente el memorial del pedido de la Inmatriculación sírvanse a levantar la mano derecha. Señorita gerente tiene 48 horas para anexar el memorial. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

1. Visto, Informe Técnico N° 001-2023-MPAA-GDUyS-OSFLyFDPFL-S.V.M., de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por el Técnico de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 177-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 269-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 24 de abril del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la Localidad de Libertad del Bajo Huallaga – Sector Bajo Huallaga, con un área superficial de 16,360.74 m² y un Perímetro de 747.83 ml, y se autorice al Alcalde, Don William Roy Saldaña Reyes a suscribir toda la documentación correspondiente al Proceso de Formalización de la Propiedad Informal.

ACUERDO DE CONCEJO N° 121-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA LOCALIDAD DE LIBERTAD DEL BAJO HUALLAGA – SECTOR BAJO HUALLAGA, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 16,360.74 M2 Y UN PERÍMETRO DE 747.83 ML, Y SE AUTORIZA AL ALCALDE, DON WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, IDENTIFICADO CON DNI N° 45891402, A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL.

SECRETARIO GENERAL: Señores miembros del Concejo Municipal, desarrollando los pedidos que han sido autorizados para ser tratados en Orden del Día, se tiene el pedido que hizo el regidor Alex Ruiz respecto a la comisión específica para la supervisión de la entrega de brevets de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas. Puede usted sustentar señor regidor.

ALCALDE, adelante señor regidor con el siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 2, sustente su pedido.**

REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:

Sustenta su pedido: Expresa su saludo a todos los presentes, a raíz que nos llegó hoy a despacho de la sala de regidores un documento de un ciudadano llamado Ramiro Díaz Panduro, me parece que es ex regidor, voy a dar lectura en forma rápida para que tengan la idea y porque queremos formar esta comisión: La presente tiene como finalidad expresarle mi saludo respetuosamente así como también para hacerle llegar ante su despacho copia de la denuncia de una presunta mafia en la adquisición de la licencia de conducir en contra de los contribuyentes para su conocimiento y demás fines, firma el señor Ramiro Díaz Panduro. Bueno acá hay un texto y les voy a leer rapidito para que entiendan el contexto de las supuestas acusaciones que se hace, procedimiento de presuntamente mafiosa, dice acá: 1.-en el área correspondiente oficina en la calle Angamos del Barrio Moralillos, el contribuyente hace entrega del respectivo vouchers los S/. 74.00 Soles y otros requisitos, 2.-el contribuyente inmediatamente es convocado a rendir un examen teórico con total desconocimiento del prospecto de 40 preguntas emanados presuntamente por el MTC, supuestamente les toman un examen sin haberles dado el sílabo, 3.-Luego con cinismo y frescura el encargado sale con un celular en la mano y les pide a los desaprobados que casi son todos, usar un aplicativo vía internet que nadie le entiende, para que recién se informe luego que ya fue desaprobado con el fin de que vuelva a pagar otro S/. 74.00 soles para un segundo examen semejante abuso, todo ello ordenado por el señor Gerente Municipal, aluden eso, el aplicativo al parecer solo les sirve como cortina de humo, 4.-se ha podido constatar que casi en su totalidad desapruaban el examen sin un minuto de capacitación y quienes lo aprueban lo hacen me imagino bajo la presunta coima. 5.-si las normas emanadas por el MTC solo se prestan para robar y estafar al pueblo las autoridades ediles bajo responsabilidad debe hacer uso de su autonomía que la constitución les confiere, autonomía administrativa, económica y política, plasmada en la Ley Orgánica y Municipal, 6.- Luego viene un tercer pago otra vez de S/. 74.00 soles, quiere decir que no ha aprobado el examen para un tercer y último examen, quienes no contamos con ese dinero prácticamente ya fuimos estafados, 7.-Nunca hubo ni un minuto de capacitación para el desarrollo del prospecto como tiene que ser las 40 preguntas, el contribuyente disqué debe acertar 35 preguntas de las 40 para que tenga que aprobar, totalmente una burla sin ningún criterio técnico, ni pedagógico, desconocimiento total y que tiene que ser investigada y sancionado, otro subtítulo: Posible internamiento del vehículo: 1.-toda persona que conduce un vehículo debe contar con licencia de conducir, caso contrario la Policía Nacional tiene el deber de intervenir con internamiento respectivo, ocasionando pérdida del vehículo por deterioro de lluvia y sol todo ello promovido por nuestra propia municipalidad, osea los culpables directos, 2.-este descalabro municipal sin lugar a dudas todos lo que se hace es producir frustración,

decepción y pérdida de los contribuyentes. Otro subtítulo para acabar: Propuesta y alternativas de solución: 1.-demanda judicial a los responsables por presunta estafa y por emisión de funciones al negarse a cumplir con el desarrollo y capacitación del prospecto de las 40 preguntas emanadas supuestamente por el MTC, sin aplicativos y justificaciones irrazonables, 2.- otorgamiento físicamente de la copia del prospecto en papel A4 a cada contribuyente con la finalidad de prepararse con anticipación para rendir un examen con conocimiento de causa, quiere decir darle un sílabo o un prospecto previo para que estudie, como se hace en todo el país sin aplicativos que la mayoría no entendemos ni tan poco conocemos de la chamonada y media, dice acá, 3.- el promedio final a partir de hoy debe convalidarse entre el examen de conocimiento y examen de manejo cuyo promedio debe ser aprobatoria en su mayoría siempre pensando en otorgar facilidades al poblador común y corriente. 4.-destitución inmediata del gerente municipal y demás encargados y puestos en manos de la justicia y para finalizar a los señores regidores también se dirige las dietas que ustedes reciben es plata de todos por cuanto deberían asumir su rol de fiscalización sin encubrir ni adular a nadie, sin temor alguno, se debe formar urgente una comisión fiscalizadora de regidores y dar soluciones inmediatas a estas aberraciones, de ustedes depende que nadie abuse del pueblo y cuente con además total respaldo, atentamente Ramiro Díaz Panduro, dice que es profesor.

En tal sentido ya leí el documento pido como regidor dentro de mis facultades crear una comisión especial de investigación, aquí se habla de supuestos, en tal sentido para que quede esto claro, hoy se visitó la dependencia de este centro de evaluación y entrega de brevets para ver si hay algo irregular, pero esto fue una visita superficial, necesitamos entrar más de fondo, tenemos que ir donde hacen el examen de practicar, de revisar el protocolo de la SUTRAN el reglamento del sistema que lo tengo a la mano si se está cumpliendo legalmente, si es que ahora se pide un aplicativo para que den un examen en la computadora y muchos no entienden de computadora esa es la primera queja y luego si la dependencia de salud que es una clínica cumple los requisitos que pide la ley si está registrado como una IPRESS y si cumple con los profesionales de salud que pide la ley, en tal sentido pido que se forme esta comisión que esté encabezado por mi persona y los regidores de la comisión de la justas vecinales y participación ciudadana, gracias.

ALCALDE: Bien, una acotación señor regidor, creo que la comisión de asuntos vecinales están en toda su facultad y su derecho de poder iniciar la investigación, no es necesario a mi opinión crear una comisión sobre ya una comisión, basta con iniciar las acciones correspondientes, donde que usted indica que hay que verificar a fondo donde se da el examen, cuál es el reglamento para que se pueda iniciar la acción de esa manera dejar tranquilo también al vecino, son parte de las funciones de ustedes. A mi opinión no sería necesario crear la comisión, pero ya queda a decisión de ustedes, pero para poder continuar con esto antes de someter a votación, aprovechando que está el Gerente de Seguridad Ciudadana se le pide que aclare todo lo que vierte el señor dentro de su escrito, le pedimos una aclaración al respecto sobre los procesos que tiene la obtención de licencia hoy en día.

MY. PNP (R) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVA - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: Expresa su saludo a todos los presentes, esta supuesta denuncia carece de sustento legal, toda vez que son supuestos, supuestos; averigüé con mi personal, el señor ha llegado el día miércoles pasado al centro de evaluación con otra persona y la verdad que no ha hecho ni una diligencia correspondiente, simplemente se ha ido a realizar problemas y le paso con el encargado para que vierta sus versiones referente a lo ocurrido.

SR. DANIEL PAIVA RENGIFO – TRABAJADOR DIVISION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL: Expresa su saludo a todos los presentes, en el punto de lo que acabamos de ver respecto a la denuncia, el señor regidor se fue hoy día y nos llamó para consultarnos sobre esta denuncia, el caso es que el señor llegó la semana pasada, justo cuando estábamos esperando a un par de contribuyentes para que

den el examen porque entran por grupos de cinco, en eso solo alcancé a escuchar que había alguien que estaba haciendo alboroto a la secretaria que recibe las fichas, pasaron los 40 minutos que dura el examen, salí para llamar a los siguientes postulantes, el señor me llamó y me dijo ¿tú eres el encargado?, si le dije; y de la nada empezó a explotar y preguntó ustedes en qué se basan para que den un examen así sin ninguna capacitación, para evitar más líos ya que el señor estaba más de un hora fomentando desorden, lo que le alcancé a decir es que si quiere más información que se acerque a Gerencia para que le puedan explicar mejor y dijo que no que va ir a la cabeza, le dije si quiera dirigirse al señor Alcalde que ingrese su queja mediante un documento solicitando la información que requiere, el señor entró y se fue molesto, en ningún momento vino a dar su examen y no presentó ninguna ficha, solamente se fue hacer el alboroto y salió enojado.

ALCALDE: Aclarado ese punto, para que los regidores puedan tener en claro y puedan informarse de cuál es el proceso para que los contribuyentes den el examen, pido que se exponga en este momento el procedimiento para obtener el brevete de conducir. Se cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana.

MY. PNP (R) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVA - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: El procedimiento es el siguiente: primero se da la información al contribuyente le indicamos la tasa que va a pagar para que dé el examen, una vez pagada la tasa se va a centro de evaluación, le damos una ficha para que llene sus datos y si es por primera vez se le toma el examen de manejo en el lugar, el examen de manejo es a partir de las 13:00 a 15:30 horas, el examen de conocimiento es desde las 7:30 a las 13:00 horas, señor Alcalde el examen de conocimiento se maneja de esta forma, se le indica al contribuyente para que dé el examen si es que puede dar el examen ahorita o después, luego se le da un link del ministerio de transporte y el balotario correspondiente para que puedan informarse de que se trata el examen de conocimiento, le damos tres oportunidades para que el contribuyente apruebe el examen, nosotros les explicamos para que ellos estudien en sus casas, le damos el link correspondiente para que den el examen solos, porque nosotros no tenemos el sistema de capacitación, son 3 oportunidades para rendir el examen y si salen jalados en las 3 veces se retiran.

ALCALDE: Una pregunta señor gerente, estos cuestionarios y el aplicativo salen del mismo MTC, lo imponemos nosotros ¿el tema del aplicativo es algo que hemos implementado nosotros?

MY. PNP (R) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVA - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: No señor Alcalde, lo descargamos de la plataforma del MTC, y descargamos los BALOTARIO DE PREGUNTAS PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA CONDUCCIÓN PARA POSTULANTES A LICENCIAS DE CONDUCIR y con eso dan sus examen.

ALCALDE: Bien, otra consulta señor Gerente, después que pagan la tasa los contribuyentes, ¿cuánto tiempo tienen para rendir el examen?

MY. PNP (R) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVA - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: Cuando ellos pagan y van al centro de evaluación y el personal les preguntan si están preparados para rendir el examen y si no están preparados les informan sobre el link para que se preparen, puede durar una semana, quince días para que den el examen correspondiente, y hay algunos que sí dan el examen en el momento.

ALCALDE: Señores regidores tienen alguna consulta al respecto, se cede la palabra al regidor Arturo Pezo.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Expresa su saludo a todos los presentes, considero que sería importante la implementación de un proceso de capacitación puesto que nuestros conductores lo necesitan, tenemos mototaxistas que no respetan las reglas de tránsito creo que no respetan las reglas de tránsito es justamente por desconocimiento, no se puede respetar algo que no conoces, y no se preocupan ellos en auto educarse, deberíamos nosotros a través de esta gerencia implementar un proceso de capacitación para aquellos que lo requieren antes de rendir el examen, de paso estamos contribuyendo con la gente para mejorar el tránsito en la ciudad

ALCALDE: Por eso está el examen de evaluación, lo que sí creo que debería ser un tema de capacitación y deberíamos implementarlo en la gerencia es el inductivo para el desarrollo del examen que el MTC lo ha puesto en digital, entendiéndose de que hoy en día el analfabetismo en torno a lo digital es alto, para ello se requiere de un pequeño inductivo, ponerlo a consideración del usuario si es que no sabe manejar el PC para que pueda rendir su examen, eso sugiero que se debe de implementar en la gerencia de seguridad ciudadana.

MY. PNP (R) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVA - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA: Al respecto señor Alcalde, gracias por lo que usted está indicando, nosotros con mi personal se le da las facilidades al contribuyente para que practique en las computadoras de la división de tránsito ya que la evaluación cuenta con 40 preguntas, tenemos una cámara de vigilancia para cualquier cosa de corrupción se saca la información a través de las cámaras, hay dos señoritas que trabajan y tenemos al caballero que está en el centro de evaluación, en total son 3 personas que nos apoyan para esta actividad.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Insisto señor Alcalde, quiero contarles sobre la experiencia que tuve que viajar en comisión de servicio a la ciudad del Cusco, esta ciudad tiene bastante turismo, más gringos que otra cosa, ahí te das cuenta cuando el conductor tiene educación vial, lo que no sucede acá, y allá intentas cruzar la calle y el conductor se detiene y te cede el paso, lo que no sucede en la ciudad de Yurimaguas, acá si estás en media calle es posible que te atropellen y pasan gritándote todavía, esta es una inadecuada educación, insuficiente educación de los conductores, creo que este concejo de gobierno puede tomar un acuerdo de tal forma que el gerente de seguridad ciudadana pueda implementar el proceso de capacitación sobre educación vial en la ciudad.

ALCALDE: Es un tema válido, se debe hacer capacitación de manera constante, básicamente ponerlo en un calendario y que se haga de manera semanal o quincenal, abierto para toda la población para que puedan participar los que desean, también porque el tema de educación parte por el interés que pueda tener un ciudadano al respecto. Bien, hay que implementar en ese aspecto, alguna consulta más sobre el tema, primero para aclarar la denuncia que pueda haber alguna duda al respecto y así se pueda quedar claro en ese aspecto.

Se cede la palabra a la regidora Milagros Claros.

REGIDORA LADY MILAGROS CLAROS SANDI: Permíteme señor Alcalde darle alguna sugerencia al señor gerente, es muy importante socializar a los medios de prensa indicarles cuales son los requisitos, cuales son por primera vez, o cuando ya se ha vencido, acudir a los medios de comunicación señor gerente para que les ayude con la difusión para que la población pueda estar informada, o también los medios de comunicación acercarse al lugar de lo poco que hemos podido notar, vimos que el personal les facilita toda la información para que puedan rendir el examen, no es como dice el ciudadano que denuncia, de lo poco que hemos podido indagar en ese momento vimos que algunos contribuyentes no saben manejar la computadora y el personal les apoyan con eso, mi sugerencia es que deben socializar a las personas que están en esa área y así poder difundir en los medios de comunicación. Gracias

ALCALDE: Bueno, ya pudo responder algunas preguntas el gerente de seguridad ciudadana y queda abierta la comisión de servicio a la comunidad para que pueda hacer las investigaciones respectivas, para que todo queda esclarecido en ese sentido. Alguna otra pregunta al respecto señores regidores. Entonces sobre el pedido de formar la comisión de tránsito, se mantiene señor regidor o se desestima.

REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES: Señor Alcalde, como se sobre entiende que son los mismos, al memos que se autorice que se haga el informe final concluido en un periodo de 7 días o en la próxima sesión que se informe que es lo que se ha visto, algunas sugerencias y las conclusiones que se puede sacar de esta investigación.

ALCALDE: Sí, pero ustedes tienen toda la competencia, no les puedo autorizar eso, faltaría nada más el informe señor regidor. Ustedes tienen toda la facultad dentro de la ley para hacer las investigaciones y pueda emitir el informe para que pueda ser acá conocido por todos los integrantes del concejo. Se desestima el pedido señor regidor para recalcar, se desestima dicho pedido. Pasamos al siguiente pedido señor secretario general.

SECRETARIO GENERAL: Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión se ha recibido también para este estadio los pedidos que ha recogido el regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo. El primero se refiere al cumplimiento de los acuerdos de la Sesión del Concejo Municipal, se concede el tiempo correspondiente para que pueda sustentar su pedido.

ALCALDE: Adelante señor regidor con el siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 3, sustente su pedido.**

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:

Sustenta su primer pedido: Señor Alcalde, hice una revisión de todos los acuerdos de concejo desde el mes de enero y he encontrado de algunos no conocemos su implementación, voy a darles a conocer para que el gerente municipal tome acciones al respecto.

ALCALDE: Un favor señor Gerente Municipal si puede tomar nota, para poder responder y si no se ha implementado tomar las acciones correspondientes.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Continúo, acta de sesión ordinaria de concejo realizada el 30 de enero de 2023: ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2023-MPAA/SO El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Encargar a la Dirección de Obras, Maquinarias y Equipos de la MPAA, efectué una inspección técnica y elabore un informe del estado situacional y técnica de la escalinata de la Calle Sargento Lores y Garcilazo de La Vega de la ciudad de Yurimaguas, y señale los costos aproximados de su mantenimiento, ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, cumpla con elaborar la propuesta de reglamento de las funciones y competencias de las comisiones ordinarias del Concejo Municipal de Alto Amazonas, ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por MAYORIA acuerda: Encargar a la Dirección de Obras, Maquinaria y Equipos de la MPAA, cumpla con elaborar un informe de los estudios que se requiere, costos y presupuesto del monto de la elaboración del estudio de preinversión del camino vecinal a la localidad de San Gabriel de Varadero y si este se adecua a nuestro presupuesto a fin de aprobar si procede o no de la elaboración de estudio de preinversión en mención, ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD acuerda: encargar a la Gerencia Municipal de la MPAA, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de Administración y Finanzas de la MPAA, cumplan con

elaborar un cronograma donde se indique las fechas de elaboración y entrega de los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, MOF, ROF, CAP, TUPA, y EL PDC – Plan de Desarrollo Concertado Provincial, acta de sesión ordinaria de concejo realizada el 21 de febrero de 2023: ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2023-MPAA/SO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por UNANIMIDAD Acuerda: Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, emita un informe Legal y proponga la incorporación y/o modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la cual se incorpore la modalidad virtual se las sesiones del concejo municipal, a efectos de ser sometido a evaluación en próxima sesión ordinaria de concejo. Acta de sesión ordinaria de concejo realizada el 07 de marzo de 2023; ACUERDO DE CONCEJO N° 095-2023-MPAA/SO: Encargar a la Gerencia de Obras, Máquinas y Equipos de la MPAA, elabore una estructura de costos para el mantenimiento de los vehículos de uso de recojo de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, debiendo hacerse llegar el citado informe en la próxima sesión de concejo. Acta de sesión ordinaria de concejo realizada el 31 de marzo de 2023, y esto me hace recordar también este último el Alcalde dice: corre traslado a gerencia de obras para que tome acciones respecto al bache que menciona el regidor, está hablando del acceso a Shanti Vela, se toma acuerdo y se corrió traslado a la gerencia de obras, así también me hace recordar que hemos acordado correr traslado a la gerencia de obras los huecos que hay entre el cruce de la Libertad con la Angamos, son acciones inmediatas que se debieron haber tomado que hasta la actualidad que han incumplido, se debe recordar a los funcionarios y como todos sabemos que el concejo municipal es el máximo órgano de la municipalidad provincial y los acuerdos que tomamos se debe de respetar y se deben cumplir, y si no se puede cumplir, se debe informar en sesión de concejo porque no se está cumpliendo, en ese sentido señor Alcalde que se tomen las medidas administrativas para el cumplimiento de los acuerdos que tomamos en sesión de concejo.

ALCALDE: Señor Gerente Municipal y los demás gerentes, hay algunos acuerdos que si se han hecho, que venga todo el informe y los que no se han realizado el cumplimiento para la siguiente sesión ordinaria que se va a tener. Queda con cargo al cumplimiento en la próxima sesión, los que se han realizado su informe y los que no se han realizado su cumplimiento hasta la próxima sesión con cargo a informe en esta reunión.

El acuerdo sería para terminar el punto, encargarle al Gerente Municipal el informe y el cumplimiento de los acuerdos mencionados por el señor regidor Arturo Pezo para la siguiente sesión ordinaria, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano derecha, por **UNANIMIDAD SE APRUEBA** el acuerdo.

1. Visto, el Pedido formulado por el regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, sobre el cumplimiento de los acuerdos de sesión del concejo municipal de la MPAA.

ACUERDO DE CONCEJO N° 122-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: ENCARGAR AL GERENTE MUNICIPAL QUE REALICE INFORME DE LOS ACUERDOS QUE SE HAN EJECUTADO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2023-MPAA/SO.
ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2023-MPAA/SO.
ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2023-MPAA/SO.
ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2023-MPAA/SO.
ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2023-MPAA/SO.
ACUERDO DE CONCEJO N° 095-2023-MPAA/SO.**

PARA LUEGO HACER LLEGAR UN INFORME EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.

ALCALDE: Adelante señor regidor con el siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 4, sustente su pedido sobre Continuidad de formulación del estudio de pre inversión del Boulevard de Shanti Vela**

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:

Sustenta su segundo pedido: Señor Alcalde, hago este pedido para darle buen uso justamente al viaje en comisión de servicio que realizamos a la ciudad de Cusco, fuimos capacitados en la ciudad del Cusco en gestión de riesgo de desastres, y en la gestión de riesgos de desastres se gestiona en 3 tiempos, se hace gestión prospectiva, correctiva y se hace gestión reactiva, donde la gestión reactiva está a cargo de Defensa Civil, es cuando el desastre ya ha ocurrido, pero la gestión prospectiva y la gestión correctiva de desastre es justamente visionar donde va a ocurrir un desastre en el futuro y proteger a la población, proteger la infraestructura pública y la infraestructura privada y lo mejor que se puede hacer en este tiempo de desastre donde que está ocurriendo huaicos y otros desastres, no es nuestro caso, es el caso de la sierra, pero en nuestro caso de la selva son los derrumbes, eso para informarle en qué hemos sido capacitados en nuestro viaje a la ciudad del Cusco, y ahora viendo nuestro estudio de pre inversión del Boulevard de Shanti Vela, la gestión anterior ha estado trabajando en la formulación de este estudio, la municipalidad ha invertido, está en la División de Estudios y Proyectos el estudio de suelos que costó como S/. 80 000.00 a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y también tenemos el estudio topográfico de la rivera de Shanti Vela, que involucra los asentamientos humanos Brisas, Villa, Libertad del Paranapura, teniendo todos estos estudios que ya ha iniciado la gestión anterior sería importante que continuemos con la formulación de este estudio de pre inversión, puesto que la municipalidad ya ha invertido en el estudio y si le dejamos le vamos a dejar sin efecto a lo ya invertido en este proyecto, debemos de avanzar de tal forma que en esa zona se construya un Boulevard que permita hacer la gestión prospectiva de desastre, sino la presión que está llevando la gente a esa parte, va hacer que en futuro de aquí en 5 o 10 años, ese río empiece a avanzar hacia la infraestructura pública como de agua, luz, desagüe que se va a construir ahí también con los proyectos, ya hay sistema de agua, hay sistema de luz, construido por el estado, si eso se va a llevar al río, y las casa de las personas que están construidas en la zona la infraestructura privada, es importante que nosotros continuemos con el estudio, uno para proteger y otro para incentivar el turismo, en Yurimaguas no tenemos lugares adecuados que se puede brindarles al turista y decirle vamos llevándote a tal parte y ahí es precioso la vista, dicho eso quiero pedir al Concejo Municipal que aprobemos que la gerencia de obras que a través de la División de Estudios y proyectos continúe con la ejecución del estudio de pre inversión de este proyecto.

ALCALDE: Señor regidor tengo dos preguntas, uno, si es que está constatado de que ya se ha hecho una inversión de agua potable como usted menciona, y dos, si dicho sector ya tiene saneamiento físico legal.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Se hizo el proyecto de agua, el proyecto de electricidad, toda esa zona ha intervenido el Gobierno Regional y cuenta con sistema eléctrico, el agua potable también ha sido instalado en la zona, no hay desagüe como todo asentamiento humano, esto va formar parte del agua integral, eso no sé, lo que quiero decir es que el tema de saneamiento no tanto tiene efecto ahí, porque el canto del río a 50 metros es propiedad del estado de la Marina de Guerra del Perú y nosotros vamos a intervenir justamente en esa faja marginal, con los que deberíamos conversar es con la Marina de Guerra del Perú, no con los propietarios, porque ellos no son propietarios de la faja marginal de los ríos.

ALCALDE: Bien, el tema del agua potable, van a entrar a los asentamientos humanos siempre y cuando que Desarrollo Urbano acelere para que tenga su saneamiento físico legal, hay un compromiso hoy en día con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), uno, para actualizar el expediente el tema de la estructura de costos de la primera etapa y dos poder licitar la segunda etapa que debe ser sobre el millón de soles, antes de tomar una decisión de continuar con estos estudios, quisiera pedirle primero a Desarrollo Urbano y Saneamiento que emita una opinión con referencia a que si dicha área a quién le compete, quién es el verdadero titular y también a planificación para la siguiente sesión de concejo sobre la disponibilidad presupuestal al respecto para poder iniciar estos estudios y coordinar con gerencia de obras para que le puedan indicar al respecto. Alguna consulta adicional señores regidores, bien el acuerdo sería solicitar con referencia al pedido de continuar con el perfil del Boulevard de Shanti Vela solicitando primero la opinión de desarrollo urbano, gerencia de obras y planeamiento con lo ya antes mencionado, los que están de acuerdo sírvanse a levantar su mano derecha. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

A los gerentes se les pide traer el informe para la próxima sesión de concejo.

1. Visto, el Pedido formulado por el regidor Arturo Onias Pezo Hidalgo, sobre Continuidad de la Formulación del Estudio de Pre inversión del Boulevard de Shanti Vela.

ACUERDO DE CONCEJO N° 123-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: CONTINUAR CON EL PERFIL DEL BOULEVARD DE SHANTI VELA, Y PREVIO A DICHA CONTINUIDAD SE REQUIERA UN INFORME A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO DE LA MPAA, SOBRE LA TITULARIDAD DEL ÁREA DEL CITADO PROYECTO, ASÍ MISMO; SOLICITAR A LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MPAA, EMITA OPINIÓN SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LOS ESTUDIOS EN COORDINACIÓN CON GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPAA, PARA HACER LLEGAR UN INFORME AL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.

ALCALDE: La regidora Sonia Meléndez con el siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 5, sustente su pedido.**

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:

Sustenta su pedido: Gracias señor Alcalde, efectivamente quisiera que la gerente o la división encargada informe al Concejo Municipal con relación a la realización de la actividad de la Fiestas Patronales que se efectúa cada año del 5 al 15 de agosto, toda vez que es una fiesta principal que tiene la provincia de Alto Amazonas, sabiendo de que la información o la publicidad que se debe dar ya debe ser desde ahora, ya que estamos escasos de tres meses del inicio de esta actividad, por tanto siendo nosotros un gestión nueva la población tiene mucha expectativa para la realización de esta actividad y por supuesto que la responsabilidad muchas veces la población piensa que está en la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud algo que no están cierto, formamos parte de esta actividad, por lo tanto yo sugiero a quién van a darle posición que nos consideren en las reuniones que tienen que hacer con relación a la programación, porque se tiene un presupuesto aprobado en el PIA de este año de S/. 140 000.00 soles, queremos saber de qué manera se va a ejecutar, quién lo va a ejecutar, si la municipalidad o si es por encargo o si es directamente a través de forma interna que tiene la municipalidad, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Bien, justo acá se encuentra la señorita Lic. Dorothy Grace Mendoza del Águila que es la Jefa de la Unidad de Turismo y Ecoturismo para que pueda informar, se están haciendo todas las

consultas respectivas, es más se ha previsto posteriormente un exposición también sobre el tema del certamen para que los señores regidores puedan tomar decisiones al respecto, al igual como pasa en muchos temas, por ejemplo en residuos sólidos, en muchos sectores no se han sincerado los reales costos que tiene la patrona. La patrona es una excelente oportunidad para poder vender el turismo y sobre todo mostrar las riquezas en todos los aspectos que tenemos, acá va ser muy importante y les voy anticipando que vamos a tener que modificar el PIA para poder elevar el presupuesto que se le da a la patrona, por ejemplo nunca se ha considerado el tema que se hace para serenazgo, para muchas áreas que se ven involucradas entonces acá debemos nosotros sincerar el real gasto para que haya transparencia al respecto, pero esto todavía lo vamos a plantear cuando esté concluido los temas que se vienen haciendo, para continuar le doy pase a la señorita Dorothy para que pueda informar de cuáles son los avances con referencia a la Fiesta Patronal y también un pequeño avance sobre San Juan, no lo han pedido lo regidores pero como ya estamos próximos queremos saber qué día vamos a comer el juane más rico de nuestra ciudad.

Cuestión previa a la regidora Palmir del Águila.

REGIDORA PALMIR DEL AGUILA PADILLA: Expresa su saludo a todos los presentes, para informarles que en el transcurso de la mañana me reuní con la señora Dórothy Jefa de Turismo, en la cual hemos conversado un poco y hemos llegado a concretar el día para reunirnos y quedé en pasarles la voz hoy día en términos de la reunión le iba a avisar a ustedes uno de ustedes donde y cuando nos vamos a reunir, eso quería informales compañeros. Muchas gracias.

ALCALDE: Se cede la palabra a la señorita Dórothy, para que pueda hacer el informe respectivo.

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Expresa su saludo a todos los presentes, si bien es cierto veníamos con un plan de trabajo para poder compartirlo con ustedes y buscar la aprobación al momento de la socialización y articulación, pero como le comentaba a algunos regidores con los que ya tuve la oportunidad de poder cruzar actividades algunos funcionarios y al Alcalde me di con la sorpresa de que la realidad que encontraba en la provincia estaba para trabajarlo más, entonces si buscábamos un tema de promoción, difusión externo, pues lamentablemente sin ánimo de ofender no estamos preparados para recibir en estos momentos turistas, es por ello que hemos tomado cartas en el asunto, hemos venido coordinando con algunas instituciones tanto públicas como privadas para poder articular el tema de actividades con ellos, sabemos que todo trabajo en equipo siempre garantiza el éxito de cualquier actividad que podamos hacer, es por ello que nosotros ya hemos tenido reuniones con los representantes de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas, nos hemos reunido también con los representantes de la Cámara de Comercio estuvimos gestionando también algunas articulaciones con el personal de la Gerencia Regionales de Comercio Exterior y Turismo (**GERCETUR**) y grande ha sido nuestra sorpresa cuando al momento de coordinar con ellos también se encuentran esperanzados en que nosotros podamos compartirles el trabajo tanto en directorios como en inventarios en realidad la oficina lo hemos encontrado completamente desabastecida, no encontramos un directorio de empresas prestadoras que brindan los servicios turísticos, entonces hemos tenido que empezar de 0, y precisamente es ahí cuando hemos pedido el soporte a algunos proyectos con los que cuenta la municipalidad, estamos dándonos soporte en el proyecto de la ULE (Unidad Local de Empadronamiento) para poder tocar las puertas de las empresas y poder armar un directorio, real preciso, conciso actualizados con los datos y saber hacia quienes nos vamos a dirigir, el servicio que estamos brindando dentro de las empresas prestadoras no son los servicios mínimos o básicos que un turista o visitante requiera al momento de poder visitar o arribar a nuestra provincia, entonces paralelo a eso estamos elaborando el plan de trabajo que lo más próximo que tenemos es San Juan y precisamente hoy tuve la oportunidad de poderme presentarme con la regidora Palmir y solicitarle la reunión para poder articularle el plan, la propuesta que tenemos para

esta semana de San Juan que es lo más próximo a fin de poder tener la aprobación de ustedes y encaminar esta actividad, paralelo a ello ya estamos también trabajando la información básica a nuestra base de datos que nos va a permitir llegar a otras actividades, si bien es cierto para poder desarrollar una actividad tengo que tener por lo menos el corazón o la columna vertebral de mi oficina que es contar con un directorio actualizado de empresas prestadoras que brinden los servicios turísticos, un inventario turístico que tan poco hay que ya lo solicité a **GERCETUR** que tan poco lo tiene, ni como oficina descentralizada aquí en Yurimaguas, ni como región Loreto, ellos me han compartido información pero básicamente es de Maynas y de Iquitos, de Iquitos básicamente como región, estamos trabajando toda esa información para saber a quienes vamos a poder tocar puertas, de igual manera se ha hecho un material tenemos unos videos de sensibilización turística en donde me he dado soporte con la Unidad de Imagen para poder bombardear y hacer una campaña agresiva intensa de lo que vendría hacer sensibilización turística y cultura turística para de esa manera poder llegar a toda la población y estar preparados cuando tengamos que hacer la visita de nuestros turistas y visitantes. De igual manera hemos venido trabajando en el transcurso de estos días, la agenda con algunos distritos para poder visitarlos insitu y ver la realidad en la que se encuentran tanto sus balnearios como en las zonas donde ellos se están preparándose para recibir San Juan que es lo más próximo que tenemos, ya hemos estado agendando también algunas actividades que tenemos para lo que va ser San Juan paralelo a ello y de igual manera estamos terminando el plan de trabajo para lo que vendría hacer las 3 actividades próximas que tenemos y que en lo sucesivo lo vamos a ir compartiendo a penas tengamos la confirmación del día y la hora para poder reunirnos, si tuvieran alguna consulta.

ALCALDE: Algún regidor que quiera hacer una consulta con referencia al tema.

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Si me disculpan un segundito antes de complementar, también estamos viendo la manera de articular, ya me reuní con los representantes de la DICAPI (Dirección General de Capitanías y Guardacostas) capitanía de puertos de la Marina de Guerra, para trabajar un tema de sensibilización con los transportistas fluviales y de igual manera con los transportistas terrestres, tantos a los que tienen acceso a la ciudad, como los mototaxistas que hacen la movilidad local, hemos tenido ya una reunión con el presidente de la asociación de mototaxistas para poder trabajar con ellos también una campaña masiva de sensibilización turística porque se ha visto que falta de alguna otra forma de orientar desde la manera de cómo nos vestimos, el otro día justamente veíamos que pasaba por la plaza un mototaxista sin polo haciendo el servicio de mototaxi, estamos trabajando toda esa campaña para poder de alguna otra formar estar preparados cuando tengamos nuestra fiestas representativas de la provincia para poder dar una buena representación a los turistas.

ALCALDE: Se cede el uso de la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Gracias señorita por la exposición, entendemos que esa es la función que está haciendo como nueva encargada de turismo, mi pregunta es puntual ¿Qué actividades hasta la fecha está realizando con la relación a la patrona del 5 al 15 de agosto?, que se va efectuar próximamente toda vez que es poco tiempo, ahorita por ejemplo ya debe estar la publicidad, porque es la cara al mundo el tema de la patrona, hay que marcar la diferencia, hay que hacer algo diferente, somos una gestión nueva y ahí está la responsabilidad también por parte de los regidores. Muchas gracias.

ALCALDE: Se cede el uso de la palabra a la señorita Dorothy para que responda a la regidora.

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Muchas gracias, para serle sincera el tema de la patrona todavía no lo hemos visto,

estamos trabajando paralelo a ello, por las acciones que ya se les he mencionado, trabajar una base de datos para ver a quienes vamos a dirigir, estamos trabajando el tema de San Juan ya tenemos el programa casi establecido en el cual lo hemos articulado en varias reuniones que hemos tenido la oportunidad de estar juntándonos con los artistas, artesanos y algunas empresas que ya hemos ido mapeando, paralelo a ello vamos a trabajar el tema de la patrona que es para agosto, lo más pronto que tenemos es San Juan precisamente estamos en eso, patrona aún no hemos visto nada y reiterarles que al momento de ingresar a la oficina, las personas que estuvieron presidiéndome me han dejado en 0, puesto que hemos empezado de 0 en la oficina, no hay información alguna, no hay una base de datos, no hay un programa previo, es por ello que hoy precisamente reitero hemos tratado de poder articular para ver una reunión, si vamos a presentar algo bonito, algo novedoso cuenten con ello, lo vamos a ir compartiendo si es que hay que ajustar alguna otra actividad de acuerdo a la sugerencia de ustedes.

ALCALDE: Gracias señorita Dorothy. Se cede el uso de la palabra al regidor Carlos Pitta.

REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO: Muchas gracias, quiero dar una sugerencia, sabiendo que en San Juan hay muchos ahogados, si se pudieran poner en cada playa salvavidas, 2 o 3 personas que estén cuidando. ¿Eso lo van hacer?

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Eso venimos coordinando precisamente con los alcaldes y representantes que son cada uno de estos puntos que son los que normalmente desarrollan las actividades en el río, pero precisamente por eso mañana salimos a campo para poder visitar insitu como les comentaba la realidad de cómo se encuentra acondicionado este espacio si es que brinda la seguridad básica para poder dar de alguna otra forma el visto bueno en que se desarrolla la actividad, estamos trabajando de la mano de seguridad ciudadana para poder trabajar el plan de contingencia de igual manera con ellos, porque básicamente lo que buscamos es brindar los servicios básicos y la seguridad que todo poblador necesita.

ALCALDE: Bien, con referencia a la pregunta no se ha venido coordinando el programa que se iba a seguir para la patrona, creo que hay el tema de los ancianos, está también las actividades que se iba hacer con Pepe Ordoñez.

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Eso está para San Juan, señor Alcalde.

ALCALDE: ¿Para cuándo podemos tener un esquema o un borrador para la patrona?, para poder trabajarlo.

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Creo que el borrador ya lo podríamos tener para el miércoles.

ALCALDE: Pues con cargo a la siguiente sesión de Concejo y entendiéndose que se está programando una fecha para que se puedan reunir los regidores de la comisión, viene usted ya con la presentación para la siguiente sesión de concejo. El acuerdo sería que se presente un avance en la siguiente sesión de concejo. Se cede uso de la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS: Si, efectivamente, más allá de una votación recomiendo señor Alcalde a través de su investidura como máxima autoridad de la municipalidad provincial, se acelere el programa relacionado al tema de la patrona, escuché que usted decía que va a incrementar el

presupuesto y eso obviamente se va a someterse a una sesión de concejo a la votación correspondiente, que eso no suceda faltando una semana o 15 días para el inicio de las actividades el problema de presupuesto, el presupuesto se debe manejarse correctamente a eso nos referimos, gracias.

ALCALDE: Hay un tema como lo informó la señorita Dorothy, falta bastante información que no se ha tenido desde hace muchos años, pues todo ese trabajo que se ha venido haciendo de la recolección de información es importante para poder trabajar en sí toda la actividad tanto de San Juan, la patrona, el aniversario que se viene en adelante, entonces se está comenzando a ordenar y evidentemente en toda alza de presupuesto tiene que ser con un tiempo adecuado para que ustedes puedan evaluarlo y en su tarea de fiscalizadores también durante la ejecución del mismo tienen todo el derecho de poder hacer la fiscalización respectiva, es importante el pedido que hace la señora regidora para que podamos ir tomando todas las acciones correspondientes, vamos haciendo ya el borrador para que en la siguiente sesión de concejo se apruebe pero con condición a que se van a seguir reuniendo y se van a iniciar todas las acciones para que se pueda trabajar el tema de la patrona con tiempo.
¿Alguna otra consulta al respecto?

LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO: Solo para resaltar que ya se han ido recibiendo propuestas como lo dijo el alcalde han ingresado por mesa de partes, tenemos varias propuestas para el reinado y estamos a la espera para podernos reunir con la comisión para poder evaluarlo. Muchas gracias.

ALCALDE: Eso ya lo acuerdan en la reunión para que lo vayan exponiendo, pero si se han iniciado algunas acciones al respecto también. El acuerdo sería entonces la exposición de un borrador para la patrona se haría en la siguiente sesión de concejo, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano derecha. **APROBADO POR UNANIMIDAD** dicho acuerdo

1. Visto, el Pedido formulado por la regidora Sonia Meléndez Celis, sobre Informe del avance de la Programación de la Fiestas Patronales de la Virgen de las Nieves de la ciudad de Yurimaguas.

ACUERDO DE CONCEJO N° 124-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS SE EXPONGA UN BORRADOR DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES, PARA LUEGO SER APROBADA EN SESIÓN DE CONCEJO.

ALCALDE: La regidora Roxana Moreno con el siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 5, sustente su pedido Saneamiento de Chirapa.**

REGIDORA ROXANA MORENO NUÑEZ:

Sustenta su pedido: Gracias señor Alcalde, comprometida no solamente con la comunidad de Chirapa sino con toda la población, con la provincia y mi preocupación se refiere ya que recibí a un grupo de la comunidad de Chirapa, estaban integrando el agente, el teniente y asimismo 10 pobladores más el jueves pasado, de las cuales ellos exponen y me dan a conocer que ellos están realizando un trámite sobre saneamiento físico legal de sus comunidad, donde que me explican que la comunidad de Chirapa, el terreno donde que están ocupando es una zona agrícola, para que hagan el saneamiento físico legal tienen que remitir un documento a usted mediante un informe que tiene que hacer nuestra arquitecta y como la señorita gerente de desarrollo urbano conoce un poco más, quiero pedirle que dé a conocer como está el avance de este saneamiento físico legal.

ALCALDE: Se cede el uso a la gerente de desarrollo urbano.

ARQ. GRECIA PATRICIA SANDOVAL GRANDEZ – GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO: Expresa su saludo a todos los presentes, con relación al pedido de la regidora Roxana, efectivamente el día 27 de abril del presente año, se ha ingresado una solicitud al despacho de alcaldía con relación a la solicitud de donación de previos para su inmatriculación de las localidades: Chirapa, Cotoyacu, Valle del Shanusi, Balsayacu y Palmeras, estuvimos haciendo el proceso de saneamiento físico legal de las diferentes localidades de la provincia de Alto Amazonas, durante el proceso de la búsqueda catastral nos hemos encontrado de que un promedio de 10 comunidades no se puede sanear directamente como municipalidad porque algunos de ellos se encuentran dentro de la jurisdicción de la agencia agraria algunos se encuentran dentro de la jurisdicción como bosques de protección permanente, a raíz de dicha situación se ha hecho las coordinaciones con el señor Alcalde a fin de poderles darles una solución a los pobladores de estos caseríos, donde que se quedó de que las localidades que están dentro de bosques permanentes no se les va a poder dar continuidad ya que son zonas intangibles, sin embargo hay localidades de que pertenecen al agencia agraria y que por temas de coordinaciones políticas se puede articular esfuerzos a fin que nosotros solicitar donación y pedir el saneamiento, solicitar la donación a la municipalidad para proceder en el saneamiento, dentro de esas localidades se encuentran esas 5 localidades y una de ellas es efectivamente la comunidad de Chirapa, estamos ya a espera de que el Alcalde nos remita los avances respectivos ya que la gerencia se ha emitido el informe, ahora tocaría de que el Alcalde lo eleva a sesión de Consejo Regional y ver la continuidad del proceso de donación, eso sería todo el informe. Gracias.

ALCALDE: Yo no lo puede elevar a sesión de consejo regional, se ha solicitado ya al Gobierno Regional precisamente ellos tienen que acordar se le va a poner en conocimiento a los consejeros, para que les puedan facilitar dicho acto administrativo, está dentro de su proceso. Señora regidora no sé si tiene alguna consulta al respecto.

REGIDORA ROXANA MORENO NUÑEZ: Señor Alcalde, definitivamente ¿los que tienen que hacer eso, los consejeros regionales son los que van a solicitar a la sesión de concejo regional?

ALCALDE: Ha pedido de nuestra parte, ellos ya lo incluyen en secretaría general y cuando sesiona el consejo regional ellos ya acuerdan. Está dentro de su proceso al respecto. Hay alguna otra pregunta con referencia a dicho pedido.

REGIDORA ROXANA MORENO NUÑEZ: Le pido señor Alcalde que haga llegar el documento lo más pronto posible porque son los moradores que lo están pidiendo.

ALCALDE: No se preocupe señora regidora, es un objetivo la titulación rápida de todos los predios.

ALCALDE: La regidora Bany Silva con el siguiente **ORDEN DEL DÍA N° 6, sustente su pedido Ocupación de veredas.**

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:

Sustenta su pedido: Gracias señor Alcalde, he podido notar que en varios puntos de la ciudad hay establecimientos comerciales que hacen uso de las veredas y sin ánimos de perjudicar la actividad económica de los dueños de dichos establecimientos y con el fin de ordenar un poco el tránsito peatonal de la ciudad y asimismo, garantizar la seguridad de los mismos hago este pedido, para mencionar dos ejemplos digamos visibles que es por la ruta por donde siempre transito, en la calle Teniente César López a la altura de la cuadra 7 hay una pollería que funciona en horas de la noche, esta pollería saca

sus mesitas a la vereda, casi queda en la curva entre Elena Pardo y Teniente César López lo que dificulta el tránsito de los peatones y asimismo también expone a que se pueda dar un accidente, yendo más arriba en la cuadra 6 de la Teniente César López también está una ferretería que en horas de la mañana siempre ellos hacen sus descargas de fierros, calaminas y para la gente esto sumado el tránsito al tráfico que genera el banco de la Nación en esa zona imposibilita el tránsito de los peatones y asimismo hay mucha inseguridad también para los mismos, por lo que solicito, bueno he citado solamente dos ejemplos pero también he visto que hay muchos más de ahí viene mi pedido, para que la gerencia de rentas pueda intervenir con respecto a la ocupación de veredas de estos establecimientos comerciales.

ALCALDE: Bien, entonces el acuerdo sería encargarle a Gerencia de Rentas que tome acciones al respecto de los dos lugares que menciona la señora regidora. Se cede el uso de la palabra al señor CPC. Alexei Pinchi.

CPC. ALEXEI PINCHI RUIZ – GERENTE DE RENTAS: Expresa su saludo a todos los presentes, ante la solicitud de la regidora quiero mencionar que nosotros hace dos semanas hemos iniciado una campaña de veredas libres yo lo denominé así, y justamente lo que acaba de mencionar la regidora en la Teniente César López tenemos contribuyentes dedicados a la actividad de ferretería que son renuentes, pero sin embargo ya les hemos notificado incluso y hemos hecho que retiren sus materiales de la vereda y me refiero básicamente a la ferretería del señor Gálvez y al frente ya tienen multa incluso uno de ellos y si vuelven a pasar ustedes hoy día ya no hay esos materiales, pero cuando vamos más allá frente del Banco de la Nación allí hay una ferretería me parece que es Lindo Atardecer el nombre, ellos tienen un retiro, tienen una vereda y nosotros nos encargamos de retirar los materiales que están en la vereda, pero ellos tienen un retiro para entrar a su tienda y allí yo no les puedo hacer retirar es parte de su propiedad, lo que hacen ellos ponen el furgón en la calle le separan la vereda lo que hemos liberado y luego tienen un retiro, descargan aquí y meten su producto o cargan para llevar a repartir su producto a su furgón o a su movilidad yo no puedo hacer más nada si están haciendo su actividad de llevar y trasladar, si la vereda es lo que intervenimos de uso indebido y ahora si me gustaría que me precise con exactitud la regidora, porque no he visto de la pollería que se refirió que está entre la esquinita de Elena Pardo creo dijo con Teniente César López, la única pollería que está en nuestro radar más allá en la Teniente César López pero eso no está en la calle no expone a nadie allí, quiero que me precise la regidora para poder tomar acciones porque nosotros tenemos un equipo de fiscalizadores que están realizando trabajos todos los días hasta las 9:00 p.m. a solicitud me acuerdo que fue en una sesión anterior y también sábados y domingos estamos haciendo ya casi por un mes, ya tenemos un poco controlado la ciudad gradualmente lo estamos haciendo y por favor nos sigan informando porque si bien es cierto estamos en ese trabajo, pero en otro sector se está cometiendo el desorden, la ciudad es grande y el equipo que tenemos es reducido.

ALCALDE: ¿Entonces cuál es la pollería señora regidora?

REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ: No sé el nombre de la pollería, pero queda en la cuadra 7 señor Alexei entre Elena Pardo y Teniente César López en esa esquina hay un Minimarket, al costado del Minimarket está la pollería incluso ellos han puesto una baranda en la vereda, sacan su gras sintético e impide el pase, esa zona como es curva expone mucho al peatón y no sé de qué manera, se pueda ordenar, vuelvo a exigir con respecto a la ferretería del señor Paez me parece que es, como le repito es verdad que tiene ese retiro, pero en horas de la mañana ellos cargan fierros, el peatón que hace, hace uso de la pista, porque no se puede usar su vereda de la ferretería porque está con fierro, te expones a qué pases por ahí y te piquen, no sé de qué manera también se puede solicitar el orden a efectos de garantizar la seguridad del peatón.

CPC. ALEXEI PINCHI RUIZ – GERENTE DE RENTAS: Por su intermedio señor Alcalde, entiendo la preocupación de la señora regidora, pero como ya le dije no utilizan vereda, seguramente al cargar sus fierros obviamente sacan de su almacén atraviesan la vereda para cargar en el vehículo, solo en ese momento sucede a menos que les digamos a las ferreterías que están en el centro que cambien de lugar sus almacenes, básicamente en cuanto a veredas no hay ocupación, ahora podemos coordinar al final de la reunión en todo caso el lugar de la pollería porque estoy totalmente interesado en ese lugar. Muchas gracias.

REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO: Sugiero que haga una fiscalización la regidora con el señor Alexei y hagan una visita a la pollería y que coman un pollito.

ALCALDE: Señor gerente de rentas, que se haga una fiscalización al pedido de todas maneras de la señora regidora en campo por favor.

Cuestión previa ALCALDE: A pedido que se hizo en su momento en sesión de concejo, en Gerencia de Obras se ha dejado una encargatura al nuevo Gerente de Obras que está en condición de encargado el Ing. Wilson Henry Gamboa Olórtegui que ya pertenecía a esta gerencia para que ustedes lo puedan conocer, él ya se desarrolló como administrador de obras previamente y hoy está asumiendo la gerencia de obras, cualquier coordinación al respecto acá con el gerente que va estar en todas las sesiones, en todas las actividades presentes, por favor un aplauso para el nuevo gerente.

Habiendo concluido las órdenes del día, señores regidores damos por concluida la sesión ordinaria de concejo municipal, siendo la 5:45 p.m. del día lunes 08 de mayo, y dejando constancia que la firma de la presente Acta se realizará en la Sesión Ordinaria Próxima.

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
WILLIAM ROY SALDANA REYES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
ORLANDO DIAZ LOZANO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
PALMIK DEL AGUILA PADILLA
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
LADY MILAGROS CLAROS SANDI
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
.....
PERCY GUERRERO CAMACHO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ROSANA MORINO NÚÑEZ DE CABALLERO
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
HENRY ALEX RUIZ VALLES
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
SONIA MELENDEZ CELIS
REGIDORA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ARTURO OMLAS F. ZO HIDALGO
REGIDOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
.....
ADILIA PÉREZ FLORES
REGIDORA PROVINCIAL